

10569 *ORDEN JUS/1851/2006, de 23 de mayo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 1595/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 1595/2000, interpuesto por D.ª Nuria Carmen Ayala Ocaña.

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1170/2006, de 4 de abril (B.O.E. del día 21), ha resuelto:

Primero.—Modificar la Resolución de 5 abril de 1999 (B.O.E. de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (B.O.E. de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a D.ª Nuria Carmen Ayala Ocaña, D.N.I. 30.522.013, con el número de escalafón 158 bis.

Segundo.—Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a D.ª Nuria Carmen Ayala Ocaña, D.N.I. 30.522.013.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

10570 *ORDEN JUS/1852/2006, de 31 de mayo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 1981/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 1981/2000, interpuesto por D. Javier Alejandro Sánchez Pérez,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1137/2006, de 29 de marzo (B.O.E. de 19 de abril), ha resuelto:

Primero.—Modificar la Resolución de 5 abril de 1999 (B.O.E. de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (B.O.E. de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, D.N.I. 44.275.431, con el número de escalafón 231 bis.

Segundo.—Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, D.N.I. 44.275.431.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

10571 *ORDEN JUS/1853/2006, de 31 de mayo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 1982/2000, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 1982/2000, interpuesto por D. José Amalio Vargas Marín,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1169/2006, de 4 de abril (B.O.E. del día 21), ha resuelto:

Primero.—Modificar la Resolución de 5 abril de 1999 (B.O.E. de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (B.O.E. de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a D. José Amalio Vargas Marín, D.N.I. 28.706.198, con el número de escalafón 104 bis.

Segundo.—Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a D. José Amalio Vargas Marín, D.N.I. 28.706.198.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

10572 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 479/2006, de 21 de abril, sobre promociones en la carrera fiscal.*

Advertido error en el Real Decreto 479/2006, de 21 de abril, sobre promociones en la carrera fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 18313, segunda columna, párrafo quinto, donde dice: «Doña Elena María Domínguez Peco, con antigüedad de 1 de enero de 2006, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Adscripción Permanente de Getafe...», debe decir: «Doña Elena María Domínguez Peco, con antigüedad de 1 de enero de 2006, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Adscripción Permanente de Móstoles...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

10573 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don Luis Herrero Ojeda.*

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Almería, en Sentencia de 1 de octubre de 2003, declarada firme el día 14 de marzo de 2006, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Luis Herrero Ojeda, con DNI número 28.515.542, adscrito a la plantilla de Almería, actualmente en situación de suspensión provisional de funciones, como autor de un delito de encubrimiento previsto en el artículo 451.3 b) del Código Penal, a la pena de dos años